ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS
CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas, del 18 de abril del 2013, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, ubicadas en la Av. Primera entre Calles 23 y 24, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: EL VELERO S.A. y EL CERCADO S.A.

Preside la Junta su titular, Gian Sandro Perotti Coello, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ab. Víctor Hugo Loayza Icaza.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario Ad-Hoc formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
El Velero S.A.	50	10.000
El Cercado S.A. CERCADOSA	50	10.000
TOTAL	**100**	**20.000**

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2012.
- Conocimiento del Informe del Comisario, del ejercicio económico 2012
- Conocimiento y aprobación de los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero 2012 al 31 de diciembre del 2012.
- Designación del Comisario.

La señora María Soledad Balda Cabezas, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2012; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes manifiestan haber analizado los documentos en su poder y por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2012.
- Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2012.
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
- Designar al Ingeniero Jorge Roberto Palma Benavides como Comisario de la Compañía.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.

AB. VICTOR LOAYZA ICAZA
El Velero S.A.
Accionista

PIER PABLO PEROTTI COELLO
El Cercado S.A.
Accionista

AB. VICTOR HUGO LOAYZA ICAZA
SECRETARIO AD HOC